



CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de julio de 2024 sobre traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º CC-321-F, en la localidad de Plasencia. (2024081111)

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de Cáceres relativo a solicitud de autorización de traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-321-F de la localidad de Plasencia (expediente T/002-2024), de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-321-F de la ubicación actual, sita en la localidad de Plasencia, c/ Manuel Bermejo, n.º 17 a la avda. Salamanca, n.º 39 de la citada localidad”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres (CP 10001), y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 3 de julio de 2024. La Jefa del Servicio Territorial, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

• • •

